



Vivir Mejor

ESCUELAS DE JORNADA AMPLIADA
Lic. Ramiro Álvarez Retana



ESCUELAS DE JORNADA AMPLIADA

FICHA DE LA INSTITUCIÓN

Nombre: Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF).

Lugar y año de la creación de la institución: México, Distrito Federal, 2005.

Nombre del actual Titular: Doctor Luis Ignacio Sánchez Gómez

Misión de la institución: Propiciar una mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje en todos los niveles de educación básica y normal en el Distrito Federal, profesionalizando al magisterio en todos los procesos que garanticen el aprendizaje significativo en los educandos.

Número de servidores públicos: 113,609

DATOS DEL CREADOR

Licenciado Ramiro Álvarez Retana, Director General Adjunto de Personal en el Distrito Federal, teléfono 3601 1000, extensión 48008 y 48009, correo electrónico ralvarezr@sep.gob.mx.

DESARROLLO DE LA PRÁCTICA

Escuelas de Jornada Ampliada es un programa diseñado en la AFSEDF cuyo objetivo consiste en mejorar y reforzar los aprendizajes de los alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria en el Distrito Federal, a través de la ampliación de la jornada escolar en planteles educativos sin turno vespertino.

Esta situación implica priorizar la prolongación de la jornada educativa respecto al horario tradicional, planteando un esquema de atención educativa que conjugue la oferta de servicios y los derechos laborales que asiste al personal, en razón de las plazas que ostentan.

Su diseño y arranque data del Ciclo Escolar 2009-2010, periodo en el que el modelo se definió e implementó. Por su naturaleza, es de innovación en la administración de recursos humanos.

El Programa busca fortalecer la enseñanza de los niños y niñas en el Distrito Federal, a través de la enseñanza de un segundo idioma; el conocimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, el desarrollo de competencias para una vida saludable, y el aprendizaje en materias clave. Asegura el cumplimiento de los planes y programas de estudio; propicia la formación de lectores competentes y la búsqueda permanente del alto rendimiento académico.

Este Programa implica un horario prolongado en el plantel escolar, a partir de horas adicionales para el desempeño de actividades específicas en el Ciclo Escolar: 400 horas en educación preescolar, primaria y secundaria; 200 horas en educación secundaria técnica. Este Programa no ofrece el servicio de ingesta a sus alumnos, por lo que no demanda recursos para obras de infraestructura para la alimentación de los alumnos.

La jornada laboral de los docentes en esta modalidad educativa es de lunes a viernes, en los siguientes horarios:

Preescolar: 8:30 a 14:30 horas. Ampliación: 10 horas-semana-mes (hsm).

Primaria: 8:00 a 14:30 horas. Ampliación: 10 hsm.

Secundaria: 7:30 a 15:30 horas. Ampliación: 10 hsm.

Secundaria Técnica: 7:00 a 15:00 horas. Ampliación: 5 hsm.

Para el personal de apoyo y asistencia a la educación de preescolar, primaria y secundaria la ampliación de la jornada es de 5 hsm, así como la modificación de la jornada laboral.

La ampliación del horario tiene la siguiente orientación:

Preescolar y primaria: 3 horas de inglés; una hora de educación física; una hora de tecnologías de la información y 5 horas de fortalecimiento académico.

Secundaria: 2 horas de inglés; 2 horas de español; 2 horas de matemáticas; 2 horas de educación artística; una hora de tecnologías de la información y una hora de educación física.

Secundaria Técnica: una hora de inglés; 2 horas de español; y 2 horas de matemáticas. En este servicio educativo, a diferencia de educación secundaria, se imparten 8 hsm de actividades tecnológicas en lugar de 3.

Para la operación del Programa, éste se nutre de personal docente proveniente del Concurso para el Otorgamiento de Plazas Docentes.

Actualmente, el personal participante manifiesta por escrito su conformidad para prestar sus servicios en las Escuelas de Jornada Ampliada. Inicialmente, se les destinaban apoyos en compensaciones por la jornada ampliada adicional y en

plazas por hsm que formaban parte de sus remuneraciones, siempre y cuando participaran y se mantuvieran en escuelas de jornada ampliada.

Con efectos 1 de enero de 2012, se aplicarán los tabuladores específicos al personal docente y de apoyo y asistencia a la educación que participa en las Escuelas de Jornada Ampliada, cuyo impacto incide en el monto de las remuneraciones mensuales incluyendo, en su caso, carrera magisterial y seguridad social.

Tales tabuladores aplican exclusivamente al personal que labora en centros de trabajo de Jornada Ampliada, de manera que ante algún movimiento o incidencia que implique la salida del personal de un plantel con esta característica, dicho tabulador deja de ser aplicable.

En el Ciclo Escolar 2009-2010, en este Programa participaron 84 planteles escolares de educación preescolar y primaria, comprendiendo a 560 grupos. Las Escuelas de Jornada Ampliada tuvieron una aceptación tal entre los padres de familia y la comunidad del Distrito Federal que en el Ciclo Escolar 2010-2011 creció a 721 planteles y se extendió a secundarias y secundarias técnicas. En el Ciclo Escolar 2011-2012 son 911 planteles de educación básica en la Ciudad de México que se han incorporado al Programa.

El aspecto más destacado del Programa se encuentra en que no se han recibido recursos adicionales para la implementación de las Escuelas de Jornada Ampliada. La incorporación de nuevas materias; su incremento en horas y el pago de las remuneraciones generadas por la ampliación en la jornada laboral se ha sustentado en un marco de disciplina presupuestal y optimización de los recursos disponibles en el capítulo de servicios personales; además, en el estricto control de las plazas existentes dentro de la AFSEDF.

Este modelo educativo y de administración de personal ha llamado el interés de otras instituciones educativas públicas y privadas del país, por lo que actualmente pretende ser replicado por otros estados y ámbitos de la actividad social.

RESULTADOS

Numeraria

Participan 10,029 docentes, para atender a 262,974 alumnos en 7,776 grupos dentro del Programa.

Fuente: Estadística de Jornada Ampliada.

Evidencias documentales

- a) Informes

- b) Minutas
- c) Bases de datos
- d) Documentos de planeación
- e) Lineamientos
- f) Tabuladores

FACTORES DE ÉXITO Y RIESGOS DE LA MEJOR PRÁCTICA

Escuelas de Jornada Ampliada, tal como se ha implementado en la actualidad, tiene como límite la propia administración de los recursos existentes; es decir, llegará al límite de su crecimiento al no existir más escuelas que manejen un turno único y que las economías con las cuales se cubre su costo ya no hagan posible seguir expandiéndose pese a la demanda.

Sin embargo, los resultados y la aceptación de los padres de familia y la comunidad en general pudieran ser el canal para impulsar el crecimiento del Programa. Este es un modelo educativo y de administración de personal que pone en el centro la actividad sustantiva de la institución, para fortalecer la calidad del servicio educativo en el Distrito Federal y en el país.